

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 103 Martes 31 de mayo de 2011 Pág. 22926

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21224 GRUPO HOSTELERO JOCKER, S.L.

D.ª Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1250/2009, ejecución número 18/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jesús Alberto Romero, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/04/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Grupo Hostelero Jocker, S.L., por importe de11.934,96 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110038744-1